



MENDOZA, **17 de diciembre de 2020**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 7068/20 caratulado: "*Comunicar la presentación del libro "INTERMITENCIA. Diseño mendocino" en el marco del festejo del Día del Diseñador/a el próximo 3 de noviembre de 2020-FAD "*".

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realizó en el marco del festejo del "**Día del Diseñador**", organizado por la Dirección de las Carreras de Diseño y Vicedecanato de esta Facultad.

La publicación detalla desde una mirada interdisciplinaria la historia del diseño gráfico, de productos y arquitectónico en Mendoza, con la Escuela de Diseño de la UNCuyo como uno de sus motores.

Que este libro ofrece una alternativa a la historia oficial del diseño con epicentro en Buenos Aires, pues no hay antecedentes de un documento que ilustre tan detalladamente los proyectos que tuvieron lugar en nuestra provincia.

Si bien Mendoza, cuna de la primera Escuela de Diseño del país, tuvo aportes esenciales en la historia creativa nacional, hasta hoy la disciplina no contaba con una narrativa propia que analizara sus transformaciones.

Este libro, editado y escrito por el diseñador y gestor cultural Wustavo QUIROGA junto al arquitecto y periodista Juan RUADES, bajo la dirección de arte del estudio *Boldrini & Ficcardi* y con tipografía del docente Juan Pablo DEL PERAL, corona un proceso del que participaron decenas de profesionales, historiadores y expertos en los diferentes campos, muchos docentes de nuestra institución, con el fin de legitimar un nodo creativo hasta ahora poco reconocido —pero sumamente fértil— del mapa nacional.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

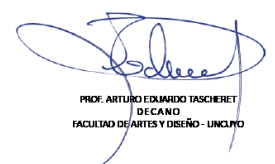
Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria Virtual del día 17 de noviembre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Aval Institucional a la presentación del Libro "**Intermitencia. Diseño Mendocino**", escrito y editado por el diseñador y gestor cultural Wustavo QUIROGA junto al arquitecto y periodista Juan RUADES, bajo la dirección del estudio BOLDRINI & FICCARDI y la tipografía de Juan Pablo DEL PERAL en el marco de los festejos del "*Día del Diseñador/a*", el mismo representa un material de gran valor académico y cultural muy importante para las Carreras de Diseño de esta Unidad Académica.

Resol. N°114


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO



2.-

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 6^{to}. considerando de la presente.

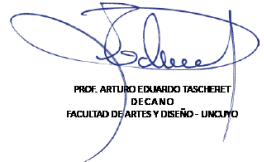
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 114

lo



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO